

Martín Argaluz Olaeta, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo:

«Recuperar el crecimiento y el empleo es un imperativo moral»



El SEREMI destaca que uno de los pilares de la mega reforma aprobada por la Cámara es la rebaja del impuesto corporativo del 27% al 23%, que busca incentivar la inversión por parte del sector privado.

Por: Bastián Álvarez Pardo

Esta semana, el Plan de Reconstrucción Nacional presentado por el Ejecutivo fue aprobado por la Cámara de Diputados.

En un contexto de magro crecimiento económico, en el que el Producto Interno Bruto (PIB) nacional creció solo un 0,5% durante el primer trimestre del año, el Ejecutivo logró enviar al Senado una iniciativa que, a juicio del Gobierno, es vital para impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento.

Martín Argaluz Olaeta, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, plantea que «el Plan de Reconstrucción busca reactivar la economía con mayor inversión para tener mayor crecimiento y empleo, destrabar la *permisología* y entregar certeza jurídica. Estos son los cinco ejes económicos del gobierno, a través de los que pretendemos que mejore la calidad de vida de la gente».

Aumentar inversiones para fortalecer el crecimiento y el empleo

El SEREMI destaca que uno de los principales pilares del Plan y parte de los artícu-

los aprobados por las diputadas y diputados, es la rebaja gradual del impuesto corporativo del 27% al 23%. «Las empresas van a tener un mayor margen para reinvertir. El empresario grande siempre busca reinvertir, porque con la inversión hay crecimiento. Hemos crecido en torno al 2% los últimos cuatro o cinco años y queremos llegar al 4%. Chile se estancó por la incertidumbre y se desordenó».

¿En qué se traducirán, más concretamente, las medidas de este Plan?

«Hoy, la Región de Coquimbo tiene un 8,1% de desempleo y en mujeres está en un 10%. A nivel nacional, hay más de 920.000 personas cesantes. Recuperar el empleo es un imperativo moral, para que a Chile le vaya mejor. Independientemente del color político, queremos que a las personas les vaya bien. Esto se traduce en que, al rebajar gradualmente los impuestos, las grandes empresas tendrán excedentes y un mayor nivel de capital que podrán reinvertir. El empresario siempre piensa en reinvertir, contratar más mano de obra y por ejemplo, en la minería, en este momento, con un buen precio del cobre, van a aparecer sí o sí, mayores oportunidades laborales».

Respecto del pilar de fomentar y fortalecer la inversión, ¿Qué acciones y diálogo se realiza a nivel regional?

«Hemos establecido mesas de trabajo con grandes empresas, sobre todo mineras, constructoras, agrícolas y turísticas, buscando mejorar el crecimiento y la inversión. Pero también, el Estado, a través de sus diversos instrumentos, en servicios como CORFO, permiten inyectar capital a la economía y dinamizar a las empresas. Hemos dialogado con las Cámaras de Comercio y Turismo de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Punitaqui y con las principales asociaciones gremiales productivas como CIDERE y Corminco. Y los proyectos de la gran minería en la región están esperando».

Otro de los aspectos contenidos en la «mega reforma» es la devolución de los montos invertidos por los titulares de proyectos cuya Resolución de Calificación Ambiental (RCA) haya sido invalidada por Tribunales. De prosperar la Ley y dicho artículo, ¿Cómo funcionará el mecanismo?

«El proyecto de ley busca dar incentivos. El compromiso del gobierno es devolver los dineros a cualquier inversionista que, por cualquier motivo, haya perdido su RCA en Tribunales o por alguna razón externa. Todavía es materia de ley, pero en el fondo, es que sea devuelta toda aquella inversión que hayas realizado, con objeto de obtener la RCA, que es un dinero no menor. Hay proyectos que llevan seis, ocho o diez años en espera y, una vez obtenida la RCA, cual-

quier particular puede interponer un juicio».

El 1 de abril, Andes Iron, titular del proyecto minero Domingo, recurrió a la Corte Suprema con el fin de dejar sin efecto el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta -del 20 de febrero- que anuló el procedimiento que buscaba obligar al Comité de Ministros a pronunciarse en torno al Proyecto Minero Domingo. ¿Hay algún diálogo con Andes Iron sobre esta materia?, ¿Qué visión tiene sobre la judicialización de este y otros proyectos?

«No solo en el caso de esa minera (Dominga), que es emblemático y lleva más de 10 años, sino que en todos los casos, porque esto se repite más de lo que uno quisiera, el Proyecto de Ley busca dar una certeza jurídica.

VENTA DE PARCELA CON PALTA HASS

Se vende parcela agrícola sector Las Cañas, Illapel, 31,5 hectáreas de las cuales 20 hectáreas están plantadas con paltos hass, 10 hectáreas sin plantar con riego por goteo instalado, dos tranques de acumulación de agua, acciones de agua canal, vertientes casas y galpones excelente ubicación libre de heladas orilla camino pavimentado, con producción para próxima cosecha, gran potencial agrícola y de inversión.

VALOR 17.500 UF

**CONSULTAS AL
569 95416141**



PROFE TUTORÍAS

CLASES PERSONALIZADAS PARA POTENCIAR TU APRENDIZAJE

REFORZAMIENTO ESCOLAR
 Todas las asignaturas • Enseñanza básica y media

PREPARACIÓN PAES
 Estrategias de estudio • Ensayos • Competencia matemática y lectora

NIVELACIÓN UNIVERSITARIA
 Apoyo en ramos • Metodología de estudio • Acompañamiento

PRIMERA CLASE DE DIAGNÓSTICO GRATUITA
 AGENDA TU CLASE

+56 9 76959537

MODALIDAD 100% ONLINE

@Profe.tutorias